



01



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de Junio de 1997, siendo las 6:00 p.m., se reunieron en la Sala de Juntas del Piso 7o. de la calle 35 No. 7-25 los señores JUAN MANUEL GARRIDO DÍAZ, LUIS FERNANDO MACÍAS GÓMEZ, GLORIA LUCIA ALVAREZ PINZÓN, RICARDO A. SUZUNAGA G., GLORIA LILIANA GONZALEZ MANM, MARTHA CECILIA GARCÍA, JOSÉ VICENTE ZAPATA LUGO, ADRIANA CASAS IZASA, BEATRIZ LONDOÑO TORO, DAVID ARANGO FORERO, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ, ALBERTO GÓMEZ MEJÍA, JULIO CESAR RODAS M., MARCO VINICIO CÁRDENAS, LUIS ROBERTO WIESNER, JUAN CARLOS LÓPEZ, MARTHA FALLA y GERARDO VIÑA, todos mayores de edad con domicilio en esta ciudad de Santa Fe de Bogotá, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, a fin de tratar lo referente a la creación de una asociación civil, sin ánimo de lucro y de carácter científico denominada INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL.

El orden del día propuesto y aprobado por los asistentes fue el siguiente:

- 1- Análisis y aprobación de la propuesta de creación del Instituto.
- 2- Lectura, estudio y aprobación de los estatutos del Instituto.
- 3- Elección de los órganos de dirección, para el primer periodo de gestión.

BILIBENIA DE AUTENTICACION
NOTARIAL EN FECHA Y LUGAR
DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.
 05 AGO. 1997
 Este documento presentado fotocopia coincide exactamente con el original que se encuentra en la vida.
LUIS FELIPE ZANHA
 NOTARIO

AGUSTIN MURRAY RIVERA
 NOTARIO CUARENTA Y UNO

S 05529





01

* 1 5 5 9 2 2 5 8 6 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

NLS

Para la presidencia de la reunión se designó al Doctor LUIS FERNANDO MACIAS
y como secretario al Doctor JOSE VICENTE ZAPATA LUGO.

Instalada la reunión, el señor presidente, presentó a consideración de los asistentes la propuesta sobre la necesidad de crear un instituto a nivel nacional que se encargue de impulsar el estudio, la investigación, la divulgación y el perfeccionamiento del derecho ambiental y demás temas jurídicos, técnicos, económicos, ecológicos, sociales, étnicos y políticos relacionados con este tema y que de ser aprobada la misma, quienes así lo manifiesten acepten el compromiso de ser miembros fundadores del INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL.

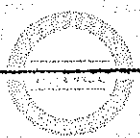
Ante la propuesta presentada, los asistentes declaran estar en un todo de acuerdo con lo planteado y manifiestan por unanimidad su voluntad de constituir el INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL y de ser miembros fundadores del mismo.

Acto seguido el señor presidente presenta a consideración de los asistentes, los estatutos del INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL, para ser discutidos y aprobados en la misma reunión. Para tal efecto el señor secretario de la reunión hace lectura de los mismos.

Concluida la lectura se procede a hacer su estudio, tras lo cual los asistentes requieren sobre la necesidad de que se señale el monto de las cuotas de entrada y cuotas de que trata el artículo 32, TITULO VI - DEL PAPEL MONEDA de la Ley de la Presidencia decretó un receso de quince (15) minutos para considerar las propuestas.

REPUBLICA COLOMBIANA
BOGOTÁ D.C.
AGOSTO 3 1997
NOTARIO TREINTA Y CINCO DE SAN CARLOS DE BOGOTÁ D.C.
presente fotocopia coincide exactamente
con el original a la vista. LUIS FELIPE ZAMBA
NOTARIO

AGUSTIN MORALES RIVERA
NOTARIO CIVIL EN BETA Y UNO





01



Cámara de Comercio de Bogotá

Una vez reanudada la sesión, los asistentes convienen en que se señale una cuota de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.00 M/CTE), por concepto de admisión y una cuota ordinaria anual por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.00 M/CTE), las cuales serán reajustadas en forma anual conforme al índice de inflación decretado por el Gobierno Nacional para el período respectivo.

Una vez aprobadas las cuotas, los asistentes declaran estar en un todo de acuerdo con los estatutos del INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL y deciden por unanimidad su aprobación. /

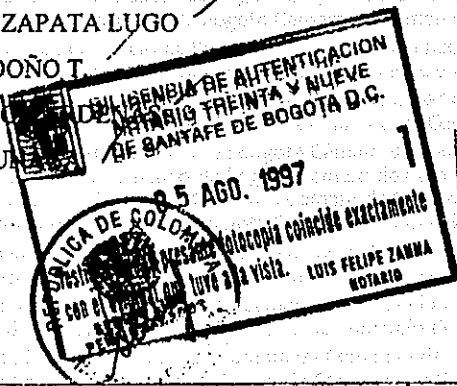
Seguidamente el señor presidente solicita de los asistentes se proceda a realizar la elección de los miembros del Consejo Directivo, Consejo Consultivo, Presidencia, Vicepresidencia, Secretario, Tesorero, y Revisor Fiscal del INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL para lo cual se decreta un receso de 30 minutos a fin de efectuar la votación.

Realizada la misma, para la conformación del Consejo Directivo conforme a los estatutos del Instituto, se hacen las siguientes designaciones:

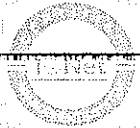
MINUTO CONS. DIZ

- PRESIDENTE: LUIS FERNANDO MACIAS
- VICEPRESIDENTE: JUAN MANUEL GARRIDO
- SECRETARIO: JOSÉ VICENTE ZAPATA LUGO
- TESORERO: BEATRIZ LONDOÑO T.
- VOCALES: MARCO VINICIO SUZU
- RICARDO SUZU

NTO RL



AGUSTIN... INVERSA NOTARIO... Y UNO





01



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

GLORIA LUCIA ALVAREZ

DAVID ARANGO FORERO

JULIO CESAR RODAS

GUSTAVO ADOLFO GUERRERO

ADRIANA CASAS ISAZA

Acto seguido el señor Presidente de la Asamblea, somete a consideración de los asistentes las designaciones hechas, a lo cual manifiestan estar en un todo de acuerdo con los cargos asignados, procediéndose de inmediato a tomar el juramento respectivo.

Luego, se procede a efectuar la designación de los miembros del Consejo Consultivo, el cual conforme a los estatutos, estará integrado por los Miembros Fundadores del Instituto que no formen parte del Consejo Directivo. Son designados en su orden, previa aprobación de los miembros de la asamblea de fundación las siguientes personas, quienes igualmente aceptan la designación y toman el juramento respectivo:

LUIS ROBERTO WIESNER

MARTHA CECILIA GARCÍA

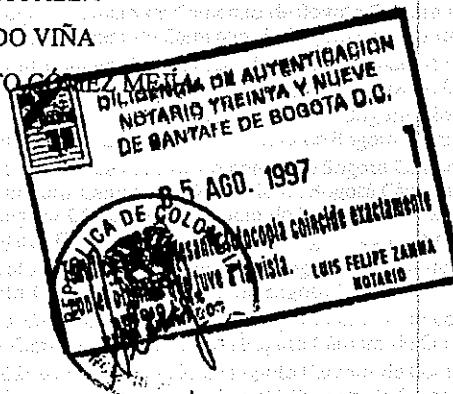
LILIANA GONZALEZ

JUAN CARLOS LÓPEZ

MARTHA FALLA

GERARDO VIÑA

ALBERTO GÓMEZ MEZA



AGUSTIN...
NOTARIO...
... Y UNO

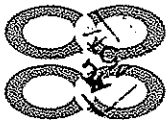




01



* 1 5 5 9 2 2 5 8 2 *



Cámara de Comercio de Bogotá

El señor Presidente de la Asamblea propone a los asistentes la elección del señor **SERGIO RAMIREZ** para el cargo de Revisor fiscal del Instituto y como suplente al señor **JORGE SANDOVAL**.

NTD RE ppul y suple

Realizada la votación de la propuesta presentada en la forma establecida en los estatutos, es aprobada en forma unánime y en consecuencia se hacen las designaciones correspondientes.

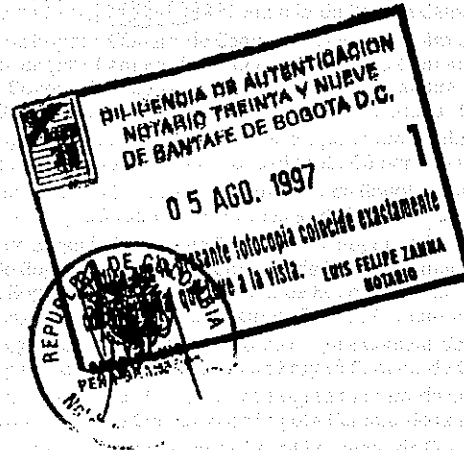
Siendo las ocho de la noche 8:00 p.m. se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta y es firmada por el presidente y secretario designados para la reunión y por todos quienes en ella intervinieron en su condición de miembros fundadores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL**.

EL PRESIDENTE

LUIS FERNANDO MACIAS

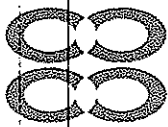
EL SECRETARIO

JOSE VICENTE ZAPATA L.



AGUSTIN MAURICIO FRIEIRA
NOTARIO CUARENTA Y UNO





Cámara de Comercio de Bogotá

OTRO
CARRAS
MAYOR
Y MENOR

DELEGACION DE PRESENTACION
E INSCRIPCION DE DOCUMENTO

Yo, Jose Ricardo Zapata Lugo
C.C. 79338045
El día 11 JUL 1997
Los declaro

EL NOTARIO debe constatar que los
FIRMAS mencionadas en el documento que
aparece guardan similitud con las
registradas en esta Notaria. Por

Jose Ricardo Zapata

Notario de Bogotá DC

11 JUL 1997

[Signature]
DE BOGOTA D.C.
ROSELLA
OTTO HARRIG RALVI
Notario Director

REPUBLICA DE COLOMBIA
OTTO HARRIG RALVI
Notario Director





01

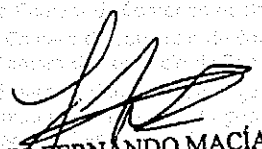


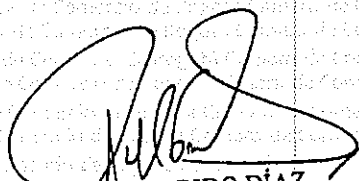
* 1 5 5 9 2 2 5 8 0 *




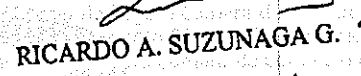
**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

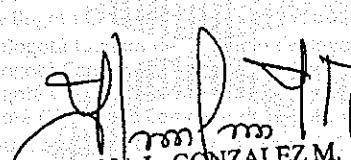
**MIEMBROS FUNDADORES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
DERECHO AMBIENTAL**

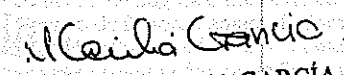

LUIS FERNANDO MACÍAS
C.C. 19'444.789 de Bogotá

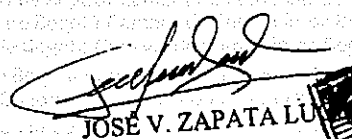

JUAN M. GARRIDO DÍAZ
C.C. 14'222.364 de Ibagué


GLORIA L. ALVAREZ P.
C.C. 51'796.816 de Bogotá


RICARDO A. SUZUNAGA G.
C.C. 19'434.458 de Bogotá


GLORIA L. GONZALEZ M.
C.C. 51'749.930 de Bogotá


MARTHA CECILIA GARCÍA
C.C. 43'072.260 de Medellín


JOSÉ V. ZAPATA LÚ
C.C. 79'338.045 de Bogotá

**DECLARACION DE AUTENTICACION
NOTARIO TRINIDAD Y NUEVE
DE SANTIAGO DE BOGOTÁ D.G.
ADRIANA CASAS SAZA
05 ABO. 1997
C.C. 39'788.630 de Bogotá
REPUBLICA DE COLOMBIA
CANTON DE LA VISTA
NOTARIO 38 BOGOTÁ
LUIS FELIPE ZAMBA
NOTARIO**

**HIVIERA
AGUSTIN ANTONIO
NOTARIO CUARTECENA Y UNO**



150 0001



01

* 1 5 5 9 2 2 5 7 8 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Beatriz S. Londoño T.
BEATRIZ LONDOÑO T.
C.C. 43'005.956 de Medellín

David Arango Forero
DAVID ARANGO FORERO
C.C. 79'119.213 de Fontibón

Gustavo A. Guerrero R.
GUSTAVO A. GUERRERO R.
C.C. 79'596.882 de Bogotá

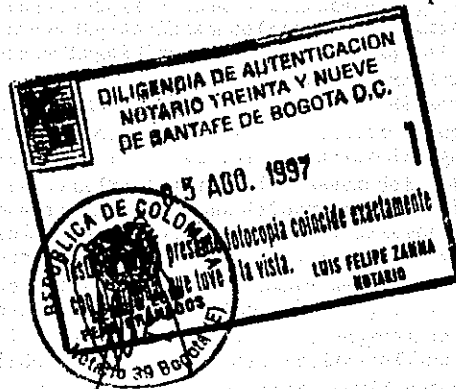
Alberto Gómez Mejía
ALBERTO GÓMEZ MEJÍA
C.C. 17'190.002 de Bogotá

MVC
MARCO VINICIO CÁRDENAS
C.C. 19'323.898 de Bogotá

Julio César Rodas
JULIO CÉSAR RODAS
C.C. 71.602.999 de Medellín

Luis R. Wiesner
LUIS ROBERTO WIESNER
C.C. 437.768 de Usaquén

Juan Carlos López
JUAN CARLOS LÓPEZ
C.C. 80'413.692 de Usaquén



AGUSTIN GONZALEZ VIVERA
NOTARIO CIVIL Y UNO





01

* 1 5 5 9 2 2 5 7 6 *



Cámara
de Comercio
de Bogotá

NOTARIAL

[Signature]
MARTHA FALLA

C.C. 42'683.280 LORICADNA

[Signature]
GERARDO VIÑA

C.C. 19'404.911 de BOGOTÁ.

REVISOR FISCAL

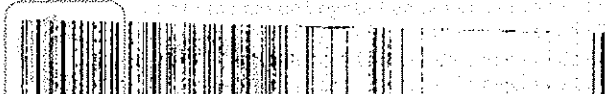
[Signature]
SERGIO RAMIREZ
C.C. 79.285.722 Bt

SUPLLENTE

[Signature]
JORGE SANDOVAL
C.C. 19136767 Bt

DECLARACIÓN DE AUTENTICACION
NOTARIO TREINTA Y NUEVE
DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.
05 AGO. 1997
La presente fotocopia coincide exactamente
con el original que se ha visto.
LOIS FELIPE ZARMA
NOTARIO

AGUSTIN...
NOTARIO CUARENTA Y UNO



ISO 9001

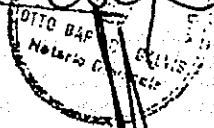


01

* 1 5 5 9 2 2 5 7 5 *

EL NOTARIO
FIRMAS
anticipada
reconocimiento

Jose Yentes
Jose para
Sancion de Bogota DC



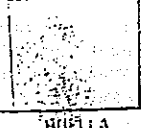
Presentacion de Personales - Reconocimiento
de contenidos y legitimación de Firma
Así el Notario garantiza y da fe de esta
actuación de presencia para
José Yentes
14/08/97
Firma
Firma
Firma



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA 0359005

RECORRIDO EL DIA 08 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO
00007507 DEL LIBRO 01 DE LAS ENTIDADES S.A.D.L A NOMBRE
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL

ACTO: CONSTITUCION ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.
NOMBRAMIENTOS CONSEJO DIRECTIVO, PRESIDENTE,
VICEPRESIDENTE, REVISOR FISCAL Y REVISOR FISCAL
SUPLENTE.
MATRICULA: S0005529
RECIBO NO. 02N040723022 EL SECRETARIO, *Ina Parra Castro*
202



1207
HUELLA
Firma: El Notario:

JOAN CARLOS RETANCOR

